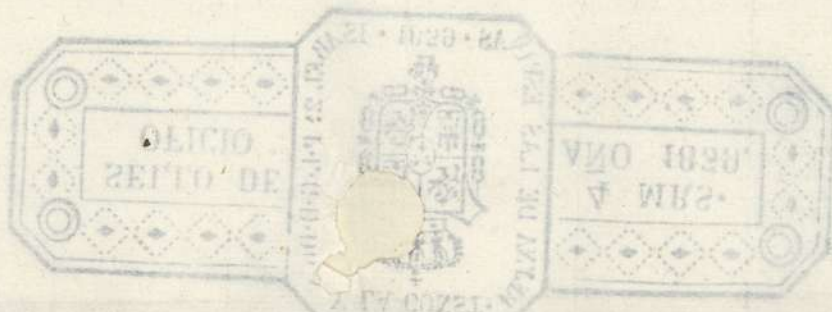


3139

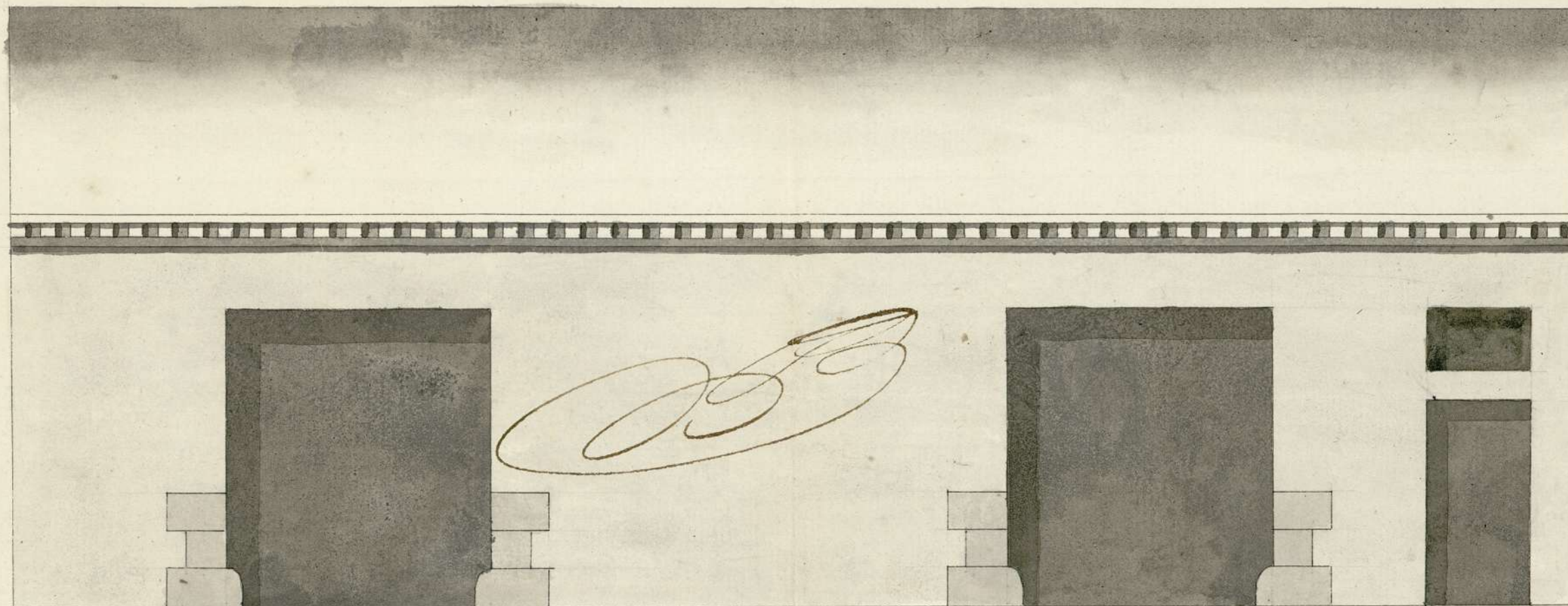
1-48-120 D61

1<sup>a</sup> 48-120.

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 LIBRO XI FOLIO 129  
**CANCELADO**  
 SALIDA  
 ARCHIVO GENERAL



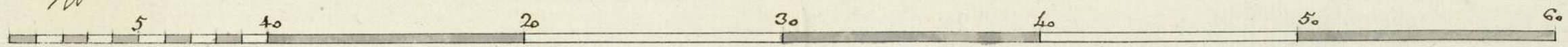
Ayuntamiento de Madrid



Altura con el A. en  
vigo de la obra

59-4-

*P. Peretti*  
*m*



Escala de pies Castellanos.

Di a las 10 y 2 alla Sr. Facón

1-218-120

1







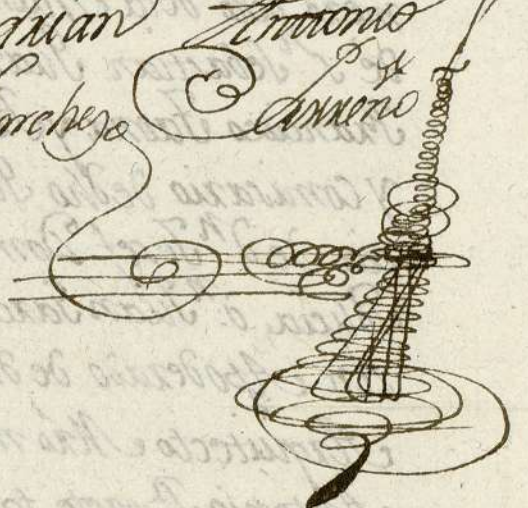
para despachos de oficio quattromis. 1-48-120

SELO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y NVEVE. 7

Yo Alexan Antonio Sanchez Parreno Cos. del Rey  
nro S. del Collexio de esta Villa vecino y de la Policia de Madrid  
Doy fee q<sup>e</sup> oy dia de la fecha, estando en las casas q<sup>e</sup> relaciona el Me-  
morial q<sup>e</sup> acompaña a este mi testimonio propias del S.<sup>to</sup> Mar-  
ques de Valmediano sitas en la Calle del Fuzco señaladas con el nu-  
mero ocho de la Manzana doscientas setenta y tres Parroquia  
de S.<sup>to</sup> Sebastian Guaxtel titulado de S.<sup>to</sup> Hermenegildo: El S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup>  
Francisco Jaona y Pizar, Cavallero Capitular de esta dha Villa  
y Comisario de dho Guaxtel por Anteriu el Cos.<sup>no</sup> con asisten-  
cia de D.<sup>o</sup> Josef Domingo de Molina, Visitador Jral de dha  
Policia, D.<sup>o</sup> Julian Garcia de dama su theniente, D.<sup>o</sup> Bernardo Ca-  
sen Apoderado de dho S.<sup>to</sup> Marques D.<sup>o</sup> Ventura Rodriguez  
Arquitecto Mro mayor de las obras de esta dha Villa, y D.<sup>o</sup>  
Antonio Berete tambien Arquitecto Mro de obras en esta Cor-  
te por quien esta hecho y firmado al parecer el disenyo q<sup>e</sup> acom-  
paña a dho adjunto Memorial, para construir dos Cocheros en  
las referidas casas; Mando S.<sup>to</sup> adho D.<sup>o</sup> Ventura hechara las  
cuerdas y midiere la fachada de ella, y en su obedecim<sup>to</sup> teniendo  
presente dho Plan asi lo executo haciendo los apuntes y preben-  
ciones q<sup>e</sup> de la tal medida resultaron, y dho Mro mayor tubo  
por conbeniente, que las que fueron constaran de la declaracion  
e Informe el expresado D.<sup>o</sup> Ventura tiene que dar segun y  
como se le manda por el decreto a dho adjunto memorial probei-  
do: Con lo q<sup>e</sup> se concluyo este acto y de Mandato del referido  
S.<sup>to</sup> Cavallero Capitular Yo el Infraescrito le notifiqué a dho  
D.<sup>o</sup> Antonio Berete no diere principio a dha. Construcion  
de Cocheros interin y hasta tanto q<sup>e</sup> tenga la Liz.<sup>a</sup> cor-  
respondiente de los S.<sup>tos</sup> del M.<sup>to</sup> Ayuntamiento, y con segui-  
da concluida q<sup>e</sup> sean dhas Cocheros de se puestas en su

en su tejado alero y Canalones y en el distrito de su fachada al  
piso de la Calle losas de piedra Berroqueña como es costumbre  
lo q. asi ofrecio cumplimiento. Y para q. todo lo relacionado Conste á  
dhar J. y donde mas convenga del propio Mando lo pongo por  
testimonio q. signo y firmo el presente en Madrid á nueve  
dias del mes de Abril año de mil setecientos setenta y nueve

En testimonio. 

 Blasian Sanchez  
 Antonio Linares  


1779

Vmo  
H. Señor.1-48-120  
3

D.<sup>n</sup> Bernardo Carin Apo-  
derado de las Casas per-  
tenecientes al q.<sup>o</sup> Marg.<sup>o</sup> de  
Balmediano situas en la  
Calle del Turco señaladas  
con el n.<sup>o</sup> 8. de la Manz.<sup>a</sup>  
273. haze pres.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> en par-  
te de las referidas Casas  
se deberr hazer dos Coche-  
ras conformes al Dizeño  
adjunto del Arg.<sup>to</sup> D.<sup>n</sup> Ant.  
Berete; en cuya atenz.<sup>n</sup>

Supp.<sup>ca</sup> à V.S.<sup>ma</sup> se sirva man-  
dar q.<sup>e</sup> por el Arg.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup>

fuere de su agrado se pa-  
se à tomar la razon de  
su liria, y demas dilig.  
acostumbradas q.<sup>e</sup> en mex-  
zen q.<sup>e</sup> expena se triba, Ma-  
drid. 22. de Mayo de 1779.

Mad. 26 de Mayo de 1779. Bernardo Casin

Enrudo

Informe el Sr. Comi.<sup>o</sup> del Real  
Consejo. m. D. interinente.

Madrid 27 de Mayo de 79

Señalar para esta diligencia el Lunes  
29 del propio mes á las cinco de la tarde, y de en lo  
abien acostumbrado.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid

ahora Prats



Amo 5<sup>o</sup>.

En consecuencia al Acuerdo antecedente he reconocido la Casa que el Memox. refiere, y el Diseño que para su reedific. representa, y no hallo inconveniente en que V.S. conceda la lic. que se solicita, arreglándose al referido Diseño, hechando su alexo de madera labrada à sacino, dejando pueros en el su Canalon para recoger las aguas del Cubierto, y las losas república berru quena solida, que es costumbre sacar p. ancho, y quarta repuers en lo g. comprenden las dos Puertas Cochera, dejando las rayadas y de medio piedegruero en lo restante adax cumplimento à toda la extension de la fachada; prohibiendo poner Pies d'os de madera à la vista en las guarniciones de las Puertas: Ten ha vundo puero el referido Alexo, debe este Interesado dar aviso à V.S. que se hade servir mandar reconocer la obra para que como habere observado lo g. V.S. se sirva determinar: Madrid 14 de Abril de 1779.

J Ventura Rodriguez

Al Comisario del Quaatel no sele

ofrece reparo en que se Conceda ael interesado  
la licencia que solicita con las prebenciones  
que hace el Maestro Mayor, y la de que  
de ningun modo se le permita el que las Puertas  
Cocheras abran acia la Calle por el inconve-  
niente que trae consigo, y si acia Dentra como  
ay estan en la fabrica vieja. Madrid y Abril 15  
de 1779

Dr. Juan <sup>109</sup> Garcia

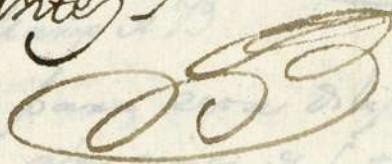
Favorra. Exat. 27



Mad. 27 de Ab. de 1779.

Enm. 27

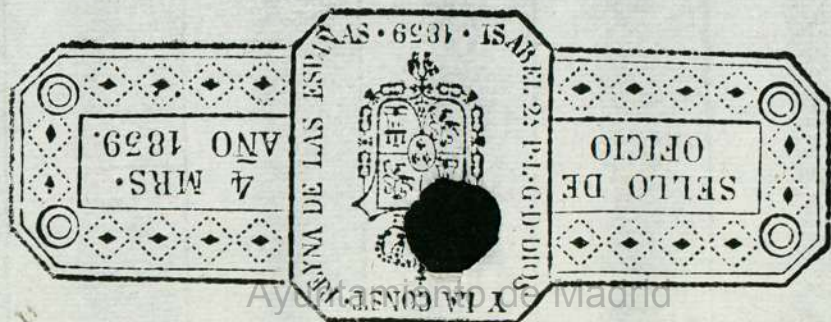
Concedese esta <sup>1a</sup> con arreglo a los  
informes antes <sup>tes</sup>



Ha el propio día <sup>1o</sup> de Madrid

Handwritten text on the left edge of the page, including numbers like 15 and 20, and some illegible characters.

Embossed text at the top center, likely a title or name, which is difficult to decipher due to fading.



AYUDA Y DA CONSEJO Madrid

ofrece reparo en que se conceda ael trahente  
la licencia que solicita con las prebenciones  
que hace el Maestro Mayor, y lo de que  
de ningun modo se le permita el que las señas  
Cocheras abran aca la Calle con el alcornoque  
mente que trahie consigo y si deca deca con  
y estan en la fabrica de... Madrid y...  
de 1779

En...  
F...  
B

Mad. 27 de Oct. 1779

En...  
B

Conceder... con arreglo a lo  
informado...  
B

Propio de...



Ayuntamiento de Madrid